

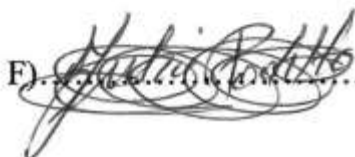
En la Ciudad de Cuenca, 11 de Diciembre del 2013, entre los Señores: JULIO LUCIANO PADILLA GUAMBAÑA , con cedula No. 0101199354 accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE MATERIALES EL CARMEN TRANSCARMEN S.A., con domicilio en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, teniendo a su haber 28 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América y por otra parte el Señor. LUIS CARLOS BRAVO BERNAL con cédula No.010106303-0 .

Los intervinientes son de nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de derechos y acciones de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, cede a favor del Señor , LUIS CARLOS BRAVO BERNAL 04 acciones que tiene dentro de la Compañía en mención, de las 28 que tiene a su favor, debiendo por lo tanto registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la institución, y por intermedio de la Gerencia General a la Intendencia de Compañías del Austro.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importe derecho.

Atentamente:

F).....

JULIO PADILLA GUAMBAÑA

F).....
090956092-2

ISABEL HERNANDEZ

CEDENTES

F).....

LUIS CARLOS BRAVO BERNAL

CESIONARIO